



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 15 FEB 2018

Expte. N° 23.135/15 – C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 30/17 de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a inscripción de interesados para cubrir dos (2) Becas de Formación, preferentemente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Área Química), para que realicen tareas en el Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos, el que se desempeñará desde el día de la toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses, con una retribución mensual de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) y una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la selección emitió el acta que obra a fs. 310, mediante el cual recomienda designar a la alumna Alessandra Cristina CRUZ.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Alessandra Cristina CRUZ, D.N.I. N° 33.593.053, como Becaria de Formación para desempeñarse en el Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de su efectiva toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses, con una retribución mensual de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de la Becaria la Dra. Elsa Mónica FARFÁN.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15 – Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



*[Signature]*  
D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0014-2018